CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5237

Martes, 26 de mayo de 2015

Página 3137





Declaración de titularidad y disponibilidad del equipamiento básico, según Anexo de la convocatoria	0	
Documentación acreditativa de la titularidad y disponibilidad del objeto de actuación	0	
En el caso de ejecución de obras, fotografías y planos del objeto de actuación	0	
Además, cuando el solicitante sea una entidad privada sin ánimo de lucro:		
Escritura pública de constitución, debidamente inscritos en el correspondiente registro	0	
Estatutos, debidamente inscritos en el correspondiente registro	0	
Memoria de actividades de la entidad durante el año anterior a la solicitud	0	

(*)Autorizo al Servicio Público de Empleo Estatal a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

5.- Subvención solicitada

Resolución	1		Fecha				
Descripción	Gastos de funcionamiento de la Escuela Taller-Casa de Oficios y costes salariales de los alumnos trabajadores						

6.- Entidad bancaria

Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
BIC		IBAN	

7.- Declaraciones responsables

Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.

Declara responsablemente que no es deudor por resolución de procedencia de reintegro

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente Resolución, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.